



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001733-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a relación de subconceptos de los programas que se computan para determinar el gasto en servicios del SAAD, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 179, de 3 de agosto de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001683, PE/001689 a PE/001691, PE/001711, PE/001733 y PE/001742, En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1733, formulada por D.^a Isabel Gonzalo Ramírez, D.^a Nuria Rubio García y D.^a Rosa Rubio Martín Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre el certificado del gasto en servicios del SAAD.

La relación de subprogramas y capítulos que se computan para determinar el gasto en servicios del SAAD y obtener la cuantía económica de 542.527.419 € correspondiente al gasto de dependencia 2022 es la siguiente;

La cuantía correspondiente al subprograma 231B01 correspondiente al capítulo I es de 25.544.132 € y del capítulo II es de 4.654.013 €

La cuantía correspondiente al subprograma 231B02 correspondiente al capítulo I es de 2.008.322 €, del capítulo II es de 4.075.162 € y del capítulo IV es de 121.741.350 €

La cuantía correspondiente al subprograma 231B03 correspondiente al capítulo I es de 55.850.042 €, del capítulo II es de 97.779.406 € y del capítulo IV es de 13.829.810 €

La cuantía correspondiente al subprograma 231B04 correspondiente al capítulo I es de 101.476.053 € del capítulo II es de 108.183.973 € y del capítulo IV es de 7.385.156 €

En relación a la cuantía económica de 204.517.904 €, esta corresponde al subprograma 231B02 y subconcepto 4803A de su capítulo II.

Valladolid, 6 de septiembre de 2023.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.